



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 1136/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00023404-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, eleva, prestando conformidad, la renuncia de la agente María Agustina Santana al cargo de Auxiliar a partir del día 8 de noviembre de 2021.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 946/2020, la agente Santana fue designada como Auxiliar interina en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°13.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 563/2021 se estableció que, a partir del 30 de junio de 2021, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13.

Que la agente manifiesta expresamente su renuncia *"...he tomado la decisión de desvincularme a partir del día de la fecha de mis servicios prestados ante el poder judicial de esta ciudad"*.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.-

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar con carácter retroactivo a partir del 8 de noviembre de 2021, la renuncia de la agente María Agustina Santana, DNI 42.077.547, legajo 7416, al cargo de Auxiliar (Planta Interina) del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, al Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1136/2021**